ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA LAS COLINAS DE RIOBAMBA LACORBAM CÍA. LTDA., CELEBRADA EL DIA 09 DE ABRIL DEL AÑO 2015.

En la ciudad de Riobamba, a los nueve dias del mes de Abril del año dos mil quince, en las oficinas de la empresa ubicadas en la carretera Panamericana Norte Km 2 ½, pasando el control norte, se reúnen los socios de la compañía LAS COLINAS DE RIOBAMBA LACORBAM CÍA. LTDA. señores Doctor Miguel Angel Alvear. Sra Laura Peñafiel de Zamora Y Doctora Consuelo Alvear Tapia, con el fin de celebrar la JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS y proceder a tratar los puntos de la convocatoria realizada en personal el dia 01 de abril del 2015. El texto es el siguiente:

## CONVOCATORIA

A JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA LAS COLINAS DE RIOBAMBA LACORBAM CÍA, LTDA.

Convocase a los señores socios de la compañía LAS COLINAS DE RIOBAMBA LACORBAM CÍA. LTDA. A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS que tendrá lugar el día Jueves 09 de Abril del año 2015, a las quince horas (15H:00) en las oficinas de la empresa ubicadas en la carretera Panamericana Norte Km. 2 1/2, para tratar los siguientes puntos del día:

- Informe de Gerente General por el año 2014.
- Conocimiento y resolución del Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía por el año 2014.
- Destino de utilidades.

Se solicita puntual asistencia

Riobamba, Abril 01, 2015.

GERENTE GENERAL

Preside la Junta el Doctor MIGUEL ANGEL ALVEAR y actúa como secretaria la Señora LAURA PEÑAFIEL DE ZAMORA, Gerente General de la compañía.

Por estar reunidos los socios que representan el 100% del Capital Social pagado de la compañía resuelven tratar el orden del dia ya propuesto:

- Informe de Gerente General por el año 2014. Se da lectura el informe del Gerente General de la compañía, por el año 2014, el cual se agrega a esta acta. Por unanimidad de los socios asistentes se aprueba el informe.
- 2 Conocimiento y resolución del Balance y Estado General de Pérdidas y Ganancias. Una vez examinados por los socios, tanto el Balance como el Estado General de Pérdidas y Ganancias, ambos son aprobados por unanimidad de los socios asistentes.
- 3. Destino y reparto de utilidades. Examinados los balances y el estado general de Pérdidas y Ganancias de la compañía del año 2014, se decide que las utilidades resultantes de este año se repartan de acuerdo al número de aportaciones de cada socio. Por unanimidad de los socios asistentes se aprueba este punto.

Concluida la sesión y sin otro asunto que tratar, se concede un receso para la redacción del acta, la misma que luego de leerla se aprueba por unanimidad de los accionistas asistentes.

Para constancia, firman el acta, los accionistas asistentes, el Presidente y el Secretario. En la ciudad de Riobamba, a los nueve días del mes de abril del año 2015.

Dr. Miguel Angel Alvear

PRESIDENTE

SOCIO

Sta Laura Peñafiel de Zamora

SECRETARIA

SOCIA

Dra. Consuelo Alvear Tapia

SOCIA